INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

## CONDICIONES PARTICULARES

| Póliza Nro.: | Sección/Modalidad |
|---|---|
| 1508018030 | 1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA OFERTA) |

Asegurado: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU — Documento: 80061483-6

Domicilio: DEL MAESTRO Y CAMILO RECALDE — Localidad: CURUGUATY

Tomador: CABALLERO CENTURION, MIGUEL ANGEL — Documento: 762.230-9

Domicilio: CRISOSTOMO CENTURION 165 CASI LAPACHOS Bº VIRGEN DEL ROSARIO — Localidad: ITAUGUA

| Fecha de Emisión: | Vigencia Desde las: | Vigencia Hasta las: | Plazo en días: | Capital Máximo Asegurado.: |
|---|---|---|---|---|
| 05/08/2019 | 00:00 hs de 12/08/2019 | 24:00 hs de 12/01/2020 | 154 | Gs. 7.500.000 |

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 272.727 |
| I.V.A. s/Prima | 27.273 |
| Premio | 300.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| Iva s/Interes | 0 |
| Costo del Finac. | 0 |
| COSTO FINAL | 300.000 |

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

| 24-0016 | Según Res.: 71/99 | Fec. 02/02/1999 |
|---|---|---|

Agente: DE SANTIS, MARIO LUIS
Dir.: PASTOR FILARTIGA 1455
Matrícula: 748 Tel: (0971) 204 407

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 300.000

| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
|---|---|---|
| 0 | 05/08/2019 | 300.000 |
| TOTAL | | 300.000 |

Observación: Las Condiciones Específicas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet:
http://www.intercontinental.com.py/condiciones/generales.pdf

Enrique Pereira
Sub Gerente Técnico

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 1508018030
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: CABALLERO CENTURION, MIGUEL ANGEL

# SUM.Y/O SERV.- GARANTIA OFERTA

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU, con domicilio en DEL MAESTRO Y CAMILO RECALDE, CURUGUATY - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 7.500.000.- (Guaranies: Siete Millones Quinientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CABALLERO CENTURION, MIGUEL ANGEL, con domicilio en CRISOSTOMO CENTURION 165 CASI LAPACHOS B° VIRGEN DEL ROSARIO, ITAUGUA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones de mantener la oferta y, en su caso, firmar el contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 05/2019 "ADQUISICION DE LIBROS FACEM, FACISA Y FACIJS" 10ma. Version, Correspondiente al ID N° 367.845.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

**La presente póliza consta de: 2 Página(s)**

Enrique Pereira
Sub Gerente Técnico

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

2